ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1340/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4031/2010, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 525/2010, PARA OBRAS DE ADECUACIÓN EN ALIMENTADORES HORQUETA - CONCEPCIÓN (HOR 04 – CON 02), SUSCRITO CON LA FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ESTESA.

Asunción, 8 de junio de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SOD/035/2012 de fecha 16 de abril de 2012 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4031/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 525/2010, para Obras de Adecuación en Alimentadores Horqueta – Concepción (HOR 04 – CON 02), suscrito con la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20030.521 - 01 - 30 - 001 - 2012/12862, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 360.1/2012 de fecha 24 de mayo de 2012;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Memorándum AI/OAT/27/2012 de fecha 10 de abril de 2012, ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 09/2012 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución relacionados con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4031/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 525/2010, para Obras de Adecuación en Alimentadores Horqueta – Concepción (HOR 04 – CON 02), suscrito con la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA, el cual tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 15.627.150 (quince millones seiscientos veintisiete mil ciento cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General

A N D E			D.D. O.D. S.O.D.
	REFERENCIA	: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN AÉREA CON MOTAJES DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN	
	OBRA	: TRIFASICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL EMPALME DE LOS ALIMENTADORES HOR 4 - CON 2	
	ZONAS	: DESDE LA LOCALIDAD DE MARÍA AUXILIADORA HASTA LA LOCALIDAD DE POTRERO ROMERO	
	DEPARTAMENTO	: CONCEPCIÓN	

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total de la Diferencia G. IVA incluido
1	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. (*)	Un.	3	3	0	1.030.000	0
2	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. (*)	Un.	10	10	0	960.000	0
3	Erección y fijación con cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. (*)	Un.	38	39	1	810.000	810.000
4	Erección de poste de palma y posterior compactacion del suelo	Un.	12	12	0	55.000	0
5	Tendido conductor desnudo hasta 95 mm2 Aa. M.T. (**)	m.	22.330	14.624	-7.706	700	-5.394.200
6	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	93	93	0	85.000	0
7	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	19	19	0	90.000	0
8	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	1	0	120.000	0
9	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	1	1	0	60.000	0
10	Aplomado de sostén de MT inclinado, estructura de todo tipo, incluye cimentación tipo II	Un.	1	3	2	890.000	1.780.000
11	Cimentación reforzada tipo II para sosén de M.T. 12 m. de todo tipo (*)	Un.	1	1	0	890.000	0
12	Montaje de estructura de MT, tipo SFT - SLT Hº 1	Un.	2	2	0	160.000	0
13	Montaje de una estructura de MT, tipo DSH 1.	Un.	5	2	-3	160.000	-480.000
14	Montaje de estructura tipo RMS 2	Un.	6	1	-5	160.000	-800.000
15	Montaje de un P.D. Banco trifásico de hasta 3 x 25 kVA, completo.	Un.	1	2	1	690.000	690.000
16	Montaje de PD aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	2	2	0	690.000	0
17	Montaje de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	2	0	-2	425.000	-850.000
18	Tendido conductor desnudo hasta 35 mm2 Aa. B.T. (**)	m.	9.923	9.100	-823	700	-576.100
19	Montaje de estructura de B.T. vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	74	74	0	40.000	0
20	Montaje de estructura de B.T. vertical, tipos 4 y 6.	Un.	1	1	0	50.000	0
21	Montaje de rienda simple de BT.	Un.	1	1	0	160.000	0
22	Montaje de estructura tipo PTBT	Un.	19	19	0	140.000	0
23	Reflechado de conductor de hasta 95 mm² (**)	m.	0	2.000	2.000	700	1.400.000
	SUB TOTAL 1 (I.V.A. incluido)		**Gs.**				**-3.420.300**

PLANO Nº 48.713 - 3 LÁMINAS	**PRESUPUESTO Nº 175.422 /0/9**	**FIRMA: FECHA :**	**Hoja : 1 / 3**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T. afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación de acometidas de M.T. y B.T. existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación

2- En las puesta a tierra de media y baja tensión, se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. **Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.**

Ing. DIEGO R. GUILLEN V.
ANDE DD/SOD

Francisco J. Alvarez A.

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

ANDE			D.D. O.D. S.O.D.
	REFERENCIA	: RETIROS DE MEDIA Y BAJA TENSION	
	OBRA	: TRIFASICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL EMPALME DE LOS ALIMENTADORES HOR 4 - CON 2	
	ZONAS	: DESDE LA LOCALIDAD DE MARÍA AUXILIADORA HASTA LA LOCALIDAD DE POTRERO ROMERO	
	DEPARTAMENTO	: CONCEPCIÓN	

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA Incluido	Costo Total de la Diferencia G. IVA Incluido
1	RETIRO DE POSTE DE Hº Aº DE 12 m. - 300 kgf.	Un.	1	1	0	390.000	0
2	RETIRO DE POSTE DE Hº Aº DE 12 m. 200 kgf.	Un.	26	28	2	240.000	480.000
3	RETIRO DE POSTE DE Hº Aº DE 9 m. 200 kgf.	Un.	1	1	0	230.000	0
4	RETIRO DE POSTE DE Hº Aº DE 9 m. - 150 kgf.	Un.	3	3	0	190.000	0
5	RETIRO DE POSTE DE PALMA	Un.	24	26	2	35.000	70.000
6	RETIRO DE UNA ESTRUCTURA DE M.T. P/ LÍNEAS MONOFÁSICAS TIPOS 1 y 8	Un.	50	70	20	25.000	500.000
7	RETIRO DE UNA ESTRUCTURA DE M.T. P/ LÍNEAS MONOFÁSICAS TIPOS 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	15	15	0	30.000	0
8	RETIRO DE UNA ESTRUCTURA DE M.T. P/ LÍNEAS MONOFÁSICAS TIPO 4	Un.	1	1	0	30.000	0
9	RETIRO DE RIENDA SIMPLE PARA M.T. TIPO RMS II.	Un.	5	5	0	95.000	0
10	RETIRO DE RIENDA AÉREA DE M.T. TIPO RMA II.	Un.	3	3	0	95.000	0
11	RETIRO DE ESTRUCTURA TIPO SFT - SLT Hº 2	Un.	2	2	0	95.000	0
12	RETIRO DE P.D. AÉREO MONOFÁSICO DE HASTA 25 kVA, completo.	Un.	3	6	3	180.000	540.000
13	RETIRO DE TODO TIPO DE ESTRUCTURA DE B.T. TRIFÁSICA	Un.	4	0	-4	30.000	-120.000
14	RETIRO DE TODO TIPO DE ESTRUCTURA DE B.T. MONOFÁSICA.	Un.	52	52	0	23.000	0
15	RETIRO DE TODO TIPO DE RIENDA DE B.T.	Un.	8	9	1	95.000	95.000
16	RETIRO DE CABLE DESNUDO DE Aa. DE HASTA 70 mm2 M.T. (*)	m.	7.315	0	-7.315	470	-3.438.050
17	RETIRO DE CABLE DESNUDO DE Aa. DE HASTA 35 mm2 B.T. (*)	m.	1.332	1.332	0	460	0
18	RETIRO DE UNA ESTRUCTURA de MT, TIPO DSHº 1.	Un	0	2	2	120.000	240.000
19	RETIRO DE UN SECCIONADOR DE BT, TIPO LIRA y NH de BT.	Un	0	3	3	35.000	105.000
20	RETIRO Y RECOLOCACION DE AP	Un	0	1	1	240.000	240.000
	SUB TOTAL 2 (I.V.A. Incluido)		Gs.				-1.288.050

PLANO Nº 48.713 - 3 LÁMINAS	PRESUPUESTO Nº 175.422 /0/9	FIRMA: FECHA :	Hoja : 2 / 3

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

Ing. DIEGO R. GUILLEN V.
ANDE DD/SOD

Francisco J. Alvarez A.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA

A N D E	REFERENCIA : PROVISION DE MATERIALES OBRA : TRIFASICACIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL EMPALME DE LOS ALIMENTADORES HOR 4 - CON 2 ZONAS : DESDE LA LOCALIDAD DE MARÍA AUXILIADORA HASTA LA LOCALIDAD DE POTRERO ROMERO DEPARTAMENTO : CONCEPCIÓN	D.D. O.D. S.O.D.

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad Según Contrato	Cantidad a Ejecutar	Diferencia (A Ejecutar-Contrato)	Costos Unitarios G. IVA incluido	Costo Total de la Diferencia G. IVA incluido
1	Alambre preformado para aislador roldana 35mm²	P/J	0	259	259	4.800	1.243.200
2	Alambre preformado de tope para cable de 70mm²	P/J	0	291	291	10.600	3.084.600
3	Caño plasico rigido de 3/4'"	m.	0	66	66	10.000	660.000
4	Conector a compresion Al /Al 16/35-16/35mm²	un.	0	32	32	5.900	188.800
5	Terminal a compresión paracable Cu. de 70 mm².	un.	0	10	10	3.800	38.000
6	Alambre preformado para cabo de acero 3/8".	P/J	0	8	8	21.300	170.400
7	Conector a compresion Al /Al 70/95-70/95mm²	un.	0	78	78	7.800	608.400
8	Conector a compresion Al / Cu 35/70 mm²	un.	0	78	78	9.800	764.400
9	Prensa paralela CU-CU de 25/95 mm2.	un.	0	6	6	16.700	100.200
10	Cable de Cu aislado de 4 mm²	m.	0	100	100	2.800	280.000
11	Cable de Cu desnudo de 25 mm²	m.	0	318	318	21.400	6.805.200
12	Arandela lisa cuadrada de 2"x 2"x 5 / 8"	un.	0	502	502	1.700	853.400
13	Arandela lisa redonda de 1/2" tipo AR 5	un.	0	288	288	1.350	388.800
14	Bulon cabeza exagonal acero galvanizado de 5 / 8" x 9"	un.	0	101	101	8.100	818.100
15	Guardacabo de acero galvanizado de 3 / 8"	un.	0	52	52	5.100	265.200
16	Bulon cabeza exagonal acero galvanizado de 5/8"x7"	un.	0	112	112	7.700	862.400
17	Mano francesa p/poste de H°A° T/MF 2, (MT).	un.	0	127	127	15.500	1.968.500
18	Tuerca ojal de 5/8"	un.	0	47	47	9.700	455.900
19	Poste de palma de 7m. BT.	un.	0	12	12	65.000	780.000
	SUB TOTAL 3 (I.V.A. incluido)		**Gs.**				**20.335.500**
	TOTAL 1 + 2 + 3		**Gs.**				**15.627.150**
	MONTO DEL CONTRATO		**Gs.**				**106.728.870**
	PORCENTAJE DE LA ORDEN DE AJUSTE CON RELACION AL CONTRATO		**%**				**14,64%**
	PLANO Nº 48.713 - 3 LÁMINAS PRESUPUESTO Nº 175.422 /0/9	**FIRMA:**	**FECHA :**				**Hoja : 3 / 3**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

Francisco J. Alvarez A.

Ing. DIEGO R. GUILLEN V.

ING. PABLO BENITEZ
Presidente
ESTESA